

**CONVOCATORIA CAS 031-2018-MDS  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
PUESTOS OPERATIVOS Y/O DE CAMPO**

**ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN Y CONTROL DE  
PERSONAL**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de UNA (01) persona natural como Especialista en Supervisión y Control de Personal.

**2. Unidad Orgánica solicitante**

Subgerencia de Policía Municipal y Serenazgo.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Subgerencia de Recursos Humanos.

**4. Base Legal**

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Egresado de las Fuerzas Armadas (Deseable).</li> <li>Secundaria Completa (Indispensable).</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia mínima de un (01) año en seguridad.</li> <li>Experiencia mínima de un (01) año en supervisión y control de personal en seguridad ciudadana.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b> (mínimo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencia de Conducir A-1 (Deseable)</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Liderazgo.</li> <li>Comunicación eficaz.</li> <li>Capacidad de análisis.</li> <li>Adecuado manejo de las relaciones interpersonales</li> <li>Tolerancia para trabajar bajo presión.</li> </ul>

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- Supervisar al personal de campo de serenazgo.
- Coordinar con el jefe inmediato cualquier novedad que se presente durante su servicio.
- Atender solicitudes y/o quejas de los vecinos.
- Encargado de las inducciones del personal de serenazgo.
- Emisión de Informes diarios de las novedades y actividades realizadas durante su servicio.
- Otras funciones que se le asigne la dirección.



IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Tomás Marsano Cdra. 11, Estadio Municipal "Carlos Moscoso" - Surquillo
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Octubre de 2018. Término: 31 de Diciembre de 2018 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1,400.00 ( Mil cuatrocientos y 00/100 Soles).

(\*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

